REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de marzo de dos mil veintidós
Radicado: 050013110-007-2022-00543-00
Ref. Muerte Presunta por Desaparecimiento

Atendiendo el memorial allegado por la apoderada de la parte actora, se hace un recuento de las publicaciones realizadas hasta el momento:

Primer Grupo de Publicaciones: La realizada en el periódico El Colombiano, la realizada en el periódico El Tiempo y la realizada en la emisora Radio Periódico Antioquia al Instante, publicaciones todas realizadas el pasado el 26 de febrero de 2023; quedando suplido este primer grupo de publicaciones.

Segundo Grupo de Publicaciones: No se ha realizado ninguna publicación, de conformidad con el artículo 97 – num. 2º del Código Civil este grupo de publicaciones deberá realizarse transcurridos cuatro meses de las anteriores.

Tercer Grupo de Publicaciones: No se ha realizado ninguna publicación, de conformidad con el artículo 97 – num. 2º del Código Civil este grupo de publicaciones deberá realizarse transcurridos cuatro meses de las anteriores.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0f14e2c7dba3e8e4e995981e9ae707bec1407f874d926a69d990d51e45e826e**

Documento generado en 02/03/2023 08:27:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica